

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS QUE DISCURRAN POR MÁS DE UN MUNICIPIO

EN TODOS LOS CASOS:

- Acreditación de presentación del Modelo de solicitud previsto en el anexo XVI Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.
- **DECLARACIÓN RESPONSABLE** (Anexo 6) que acredite que se cuenta con:
 - Seguro de responsabilidad civil y accidentes, ateniéndose a lo indicado en los artículos 59 y 60 del Reglamento de desarrollo y por la cuantía establecida en este último.
 - Documentación técnica prevista en el artículo 95 del citado Reglamento, relativa a las instalaciones eventuales, portátiles o desmontables que conlleve la actividad.

EN CASO DE QUE LA CIUDAD DE ALICANTE CONSTITUYA EL MUNICIPIO PRINCIPAL DEL EVENTO:

1. **En todos los casos** para la solicitud de autorización de organización de un evento o actividad deportiva en la ciudad de Alicante, se deberá presentar la siguiente documentación:

- **Instancia** de solicitud de Eventos deportivos del Excmo. Ayuntamiento de Alicante a través del modelo de **solicitud de organización** de evento deportivo:
<https://www.alicante.es/es/tramites/autorizacion-celebracion-eventos-deportivos>
- **Dossier** del evento elaborado por el organizador.

2. Una vez aceptada la solicitud por parte de la Concejalía de Deportes de Alicante, se deberá presentar la documentación necesaria para su tramitación según la tipología del evento:

- Eventos en espacios naturales.
- Eventos en Dominio Público Marítimo Terrestre
- Eventos en la vía pública.

3. Obligaciones del organizador:

- Presentar la documentación requerida por el Ayuntamiento anteriormente citada y estar en posesión de los permisos o autorizaciones necesarios por normativa de otras administraciones competentes.
- Garantizar que en la publicidad que se disponga para el evento, aparezcan la marca o logotipos exigidos por la **Concejalía de Deportes**.